

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa del diputado **Jorge Luis Bail** la siguiente pregunta relativa al cumplimiento de la **Directiva Marco del Agua del proyecto de presa de Biscarrués (Huesca)** dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 12 de mayo la Confederación Hidrográfica del Ebro sacó a información pública el proyecto de presa de Biscarrués. Hace aproximadamente dos años, la Comisión Europea notificó a España mediante Carta de emplazamiento la Infracción nº 2014/4023 de 28 de mayo de 2015, por incumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud varios artículos de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) en relación con la declaración de impacto ambiental del proyecto de la misma, aseverando que en el proyecto se ofrecían "interpretaciones contrarias a la Directiva Marco", que el Gobierno proporcionaba información contradictoria y otras observaciones en un informe de 30 páginas.

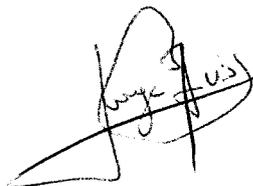
Sin que conste resolución favorable alguna de la Comisión con respecto a la respuesta que hubiese podido dar el Gobierno (pues la Comisión declaró restringido el acceso a la información sobre este expediente), la Confederación Hidrográfica del Ebro ha puesto en marcha los siguientes pasos administrativos.

Por ello, este diputado realiza las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles fueron las explicaciones dadas por el Gobierno a la Infracción nº 2014/4023 de 28 de mayo de 2015?
2. ¿Ha recibido el pronunciamiento final de la Comisión el Gobierno?, ¿es favorable?
3. En caso de que no, ¿Considera que es procedente por parte de la Confederación continuar con el procedimiento sin dicho pronunciamiento?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de Mayo de 2017



Jorge Luis Bail
Diputado